

Lima, 06 de julio de 1994

Señor Presidente  
Comunidad Campesina "GOLLANAG"  
Don Victor Fernandez  
Ciudad.-

Estimado Señor Presidente:

Según lo manifestado a Usted en días anteriores, le dirijo la presente para ratificarme en mi interés de adquirir un área de aproximadamente 4 Has., ubicada en la margen izquierda Camino a Cieneguilla, según plano que adjunto con la presente.

Toda vez que el mencionado terreno está ubicado en zona eriaza (confluencia de quebradas), es mi interés el iniciar en dicho lugar una Granja y que en la fecha se encuentra totalmente desocupado, donde al parecer hubo instalado un campamento sin poderse precisar su motivo.

Estando en su facultad el adjudicar las áreas que comprenden la propiedad de vuestra Comunidad, es que espero obtener de Usted la aprobación de mi solicitud.

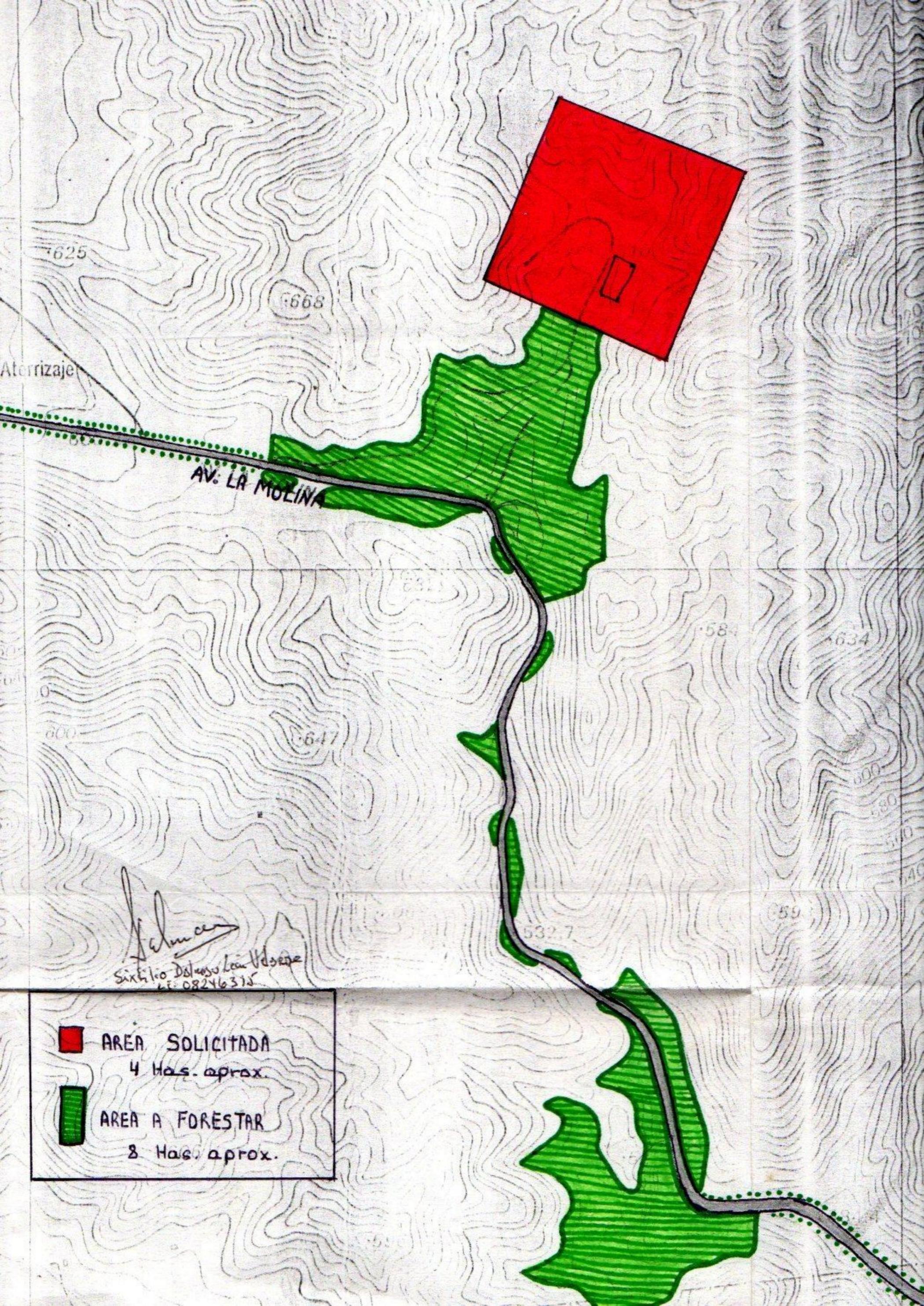
Como colaboración a vuestra importante gestión ofresco arborizar las áreas marcadas en verde en el plano antes citado y ratificarme en la idea que conversáramos también en días pasados para que dentro del área de vuestra Comunidad se creen zonas de Reserva Ecológica.

A la espera de su aprobación, me repito de Usted

Atentamente,



Sixtilio Dalmau León Velarde  
L.E.: 00246315  
Teléfono: 22-3501



Aterrizaje

AV. LA MOLINA

*Salmeron*  
Sixtilio Dolgado Leon Videspe  
C.I. 08246315

	AREA SOLICITADA 4 Has. aprox.
	AREA A FORESTAR 8 Has. aprox.

Lima, 11 de Julio de 1994

Señor Alcalde  
Concejo Distrital de Cieneguilla  
Ciudad.-



13 JUL. 1994

Estimado Señor Alcalde:

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted para ratificarnos en lo conversado el día sábado pasado, en el sentido de colaborar con el exitoso programa de arborización que vuestro Concejo viene efectuando, tanto a lo largo de la Av. La Molina, como así también en la zona de Tambo Viejo.

Las Plantas (Ficus) que estamos en condiciones de donar para vuestra Campaña de arborización bordean las 1,000 unidades, teniendo éstas una altura promedio de 1.6 metros. Una cantidad mayor podrá ser ofrecida posteriormente, dependiendo del crecimiento de éstas, pues a la fecha tienen una altura y tamaño que no es conveniente en este tipo de arborizaciones.

Habiendo conversado igualmente con los representantes de la Comunidad Collanac, éstos se han ofrecido a aportar con la mano de obra, quedando al Concejo la Dirección y posterior mantenimiento.

Siendo vuestro Distrito promotor de la Ecología y el Turismo nos permitimos sugerir la implementación de una Oficina de Información y Promoción del Distrito y sus atracciones principales, para lo cual de tenerlo Ustedes a bien nos ofrecemos a colaborar desde ya. Esta deberá quedar ubicada en el ingreso al Distrito, en la zona de la Garita de Peaje.

Sin otro en particular y expresándole mi mas cordial saludo, quedo de Usted

Atentamente,

ASOCIACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN, PROMOCIÓN Y  
DESARROLLO DE LOS RECURSOS NATURALES DEL PERÚ

*Sáenz Peña*  
DIRECTOR-SECRETARIO GENERAL